Acta de la sesión extraordinaria 32-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., el martes diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro, a las diez horas, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, tesorera; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria, Lic. Hermes Alvarado Salas, vocal.

MBA Karol Fallas Estrada, en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.,

Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente general; Lic. Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, auditor interno; Licda. Fanny Hernández Sánchez, supervisor a.i.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 32-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Inversiones:

B.1 *Propuesta de modificación de las políticas de inversión y administración de liquidez de los fondos administrados (fondos generacionales). Atiende SIG-18, tarea 63 del cronograma de fondos generacionales. Atiende acuerdo de la sesión 07-24, art V, pto.2 (OPC-33-2024). (CONFIDENCIAL)*

Gerencia General:

B.2 *Plan de vacaciones Gerencia General. (PÚBLICO)*

C. ASUNTOS INFORMATIVOS

Jefatura de Riesgos y Control Normativo:

C.1 *Informe mensual de riesgos de los fondos administrados, con corte al 31 de octubre del 2024. Atiende SIG-01. (CONFIDENCIAL)*

C.2 *Evaluación de riesgos objetivos estratégicos. (CONFIDENCIAL)*

C.3 *Resumen de las actas 15-24 y 16-24 del Comité de Riesgos. (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de Inversiones:

C.4 *Informe mensual de inversiones de los fondos administrados, con corte noviembre del 2024. Atiende SIG-17. (CONFIDENCIAL)*

C.5 *Resumen del acta 16-24 del Comité de Inversiones. (CONFIDENCIAL)*

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** dice: "Buenos días a todos de nuevo. Damos formal inicio a la sesión extraordinaria 32-24 de hoy martes 17 de diciembre de 2024, al ser las diez de la mañana. Tema primero, *Aprobación del orden del día*, si las señoras y señores directores tienen algún comentario, si no daríamos por aprobado el orden del día, ¿comentarios?".

Por su parte, el señor **Mauricio Rojas Díaz** añade: "Tal vez don Néstor, en el orden del día para ver si puedo incluir dos temitas en *Asuntos Varios*, al final de la sesión".

A lo que el señor **Solís Bonilla** consulta: "¿Cuáles son los temitas para tomar nota?".

Por lo que el señor **Rojas Díaz** responde: "Uno es comentarles un poco como va el proceso de contratación de la Jefatura de Riesgo, el proceso del concurso y el segundo es una información para la Junta sobre una rectificación de unas declaraciones de renta que tenemos que realizar, eso lo va a explicar doña Marianela (Vílchez Ramírez) en detalle, eso serían los dos temitas al final de la sesión".

Dicho lo anterior, el señor **Solís Bonilla** dice: "Y, tiempo estimado, nada más por orden".

A lo cual, el señor **Rojas Díaz** dice: "Cinco minutos cada uno lo más".

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** dice: "Ok, tomamos nota, listo don Mauricio, que esos 10 minutos restan al tiempo en la presentación total, pero tomamos nota, muchas gracias". En la misma línea el señor **Rojas Díaz** responde: "De acuerdo".

Finalmente, el señor **Solís Bonilla** agrega: "Bien, entonces estaríamos dando por aprobado el orden del día y pasamos como acuerdo en firme".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 32-24, con la inclusión de dos temas en el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos,* el señor **Mauricio Rojas Díaz** somete a consideración del directorio, el documento fechado 24 de julio del 2024, correspondiente al plan de vacaciones de la Gerencia de la sociedad, con corte al 30 de setiembre del 2024.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Continuamos, con la Gerencia General, don Mauricio, plan de vacaciones para ambas, Gerencia General”.

Seguidamente, el señor **Mauricio Rojas Díaz** acota: “Sí, señor, ahí como se está compartiendo, remití un memorándum solicitando vacaciones a la Junta Directiva como está reglamentado, aquí la propuesta de los 18 días que tengo de vacaciones es un plan para 15 días, ahí van los días señalados, el 24 de diciembre, el 30 de diciembre, dos semanas seguidas en enero y tres en abril para un total de 15 días. Vale recordar que esto cuenta, por lo menos, con el visto bueno de la presidencia antes entregarlo acá, y la idea de ese saldo final de tres días queda por algún imprevisto, que en algún momento tuviera que manejarlo con la presidencia y después se informar a la Junta Directiva.

Es importante indicar que, en mi ausencia, quedaría don José Manuel Ávila (González, gerente Comercial) o doña Marianela Vílchez (Ramírez, jefe Financiero-Administrativa) en la dirección de la OPC (Operadora de Pensiones Complementarias), como les digo, es con el fin de cumplir y bajar el saldo de vacaciones. ¿No sé si tienen alguna consulta?, sino para pasar al acuerdo”.

Por su parte, el señor **Solís Bonilla** agrega: “Yo tengo una consulta puntual, don Mauricio. ¿Cuándo dice que en su ausencia quedaría o en este caso específico, quién quedaría?”.

Sobre el particular, el señor **Rojas Díaz** aclara: “Es que depende, puede existir que alguno de esos días que yo tome de vacaciones, alguno de los dos se encuentra, por orden jerárquico, sería don José Manuel y en el caso que don José Manuel no estuviera, estaría doña Marianela, depende de la cantidad de días”.

Dicho lo anterior, el señor **Solís Bonilla** comenta: “Aclarado el tema, continuemos”.

Continuando con la presentación el señor **Rojas Díaz** dice: “Perfecto, ahí lo que se dispone la propuesta de acuerdo (…)”.

Interviene la señora **Marjorie Jiménez Varela** diciendo: “Perdón don Néstor. Don Mauricio, creo que ahí y siempre siguiendo todos los temas de Gobierno Corporativo, que en esto es relevante, lo que debe de aplicarse es lo que tenemos como plan de sucesión, porque con eso se le va dando experiencia a quien dentro del plan de sucesión tenemos como los potenciales sustitutos, entonces me parece que deberíamos de ligarlo con eso, gracias”.

Al respecto el señor **Rojas Díaz** dice: “Exacto, e igual de acuerdo con lo comentado por doña Maryorie (Jiménez Varela), las dos personas que están señaladas ahí van dentro del plan de sucesión, y en ese orden, don José Manuel de primero y doña Marianela de segundo, si quieren, lo puedo agregar para que quede más claro”.

Seguidamente, el señor **Solís Bonilla** indica: “No sobra agregarlo don Mauricio, para que quede más claro”.

En ese sentido, el señor **Rojas Díaz** dice: “Entonces ahí sería la propuesta de acuerdo, sería aprobar la propuesta al plan de vacaciones, como se indicó en la parte expositiva, instruir a mi persona para informar a la oficina de planillas y presupuesto con el tema de aprobación; informar a la Junta Directiva la eventualidad sobre aquellas vacaciones no planificadas que por algún imprevisto se modifique en el plan, y en dar entendido que esas tienen que ser previamente coordinadas y tramitadas como excepción con la presidencia de la Junta, y solicitar finalmente el acuerdo en firme para que lo rija a partir de la próxima semana. Ese sería el tema”.

El señor **Solís Bonilla** consulta: “Señoras, señores, ¿de acuerdo?”.

En línea con lo anterior, la señora **Jiménez Varela** agrega: “Perdón don Néstor. Aquí debería quedar que se aprueba que queden esas personas en sustitución de, dentro del acuerdo ¿o no?”.

A lo cual, el señor **Solís Bonilla** indica: “Sí, señora, no estaríamos aprobando textualmente lo que dice ahí, sino lo que conversamos y acordamos, yo vigilo que la modificación se haga y si es necesario la circulo para que ustedes hagan las observaciones del caso, doña Laura ¿usted nos ayuda? ¿tomamos nota del asunto?”.

Al respecto la señora **Laura Villalta Solano** responde: “Sí, señor, yo coordino con don Mauricio”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo indicado en la Directriz MP 099, artículo 4) sobre la responsabilidad del órgano de dirección de establecer una estructura organizativa que permita la toma de decisiones eficaz y el cumplimiento de sus responsabilidades.

Segundo. Que, la Junta Directiva debe conocer y aprobar el plan de vacaciones del Gerente General.

Tercero. Que, el acuerdo le será comunicado a la Oficina de Planillas y Presupuesto del Conglomerado Financiero BCR.

Cuarto. Que, en ausencia del gerente General de BCR Pensiones S.A. y de acuerdo al plan de sucesión, sustituirán en el puesto el señor José Manuel Ávila González, gerente Comercial y en caso de ausencia del señor Ávila González, la señora Marianela Vílchez Ramírez, jefe Financiero-Administrativa asumiría el cargo de la gerencia.

Se dispone:

1.- Aprobar la propuesta del plan de vacaciones propuesto, para Mauricio Rojas Díaz como Gerente General de BCR Pensiones, según lo indicado en la parte expositiva, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión, según el siguiente detalle:

Fecha inicial	Fecha final	Días
Saldo inicial		18
24/12/2024	24/12/2024	1
30/12/2024	30/12/2024	1
6/1/2025	17/1/2025	10
14/4/2025	16/4/2025	3
Saldo final		**3**

2.- Instruir al señor Rojas Díaz para que proceda a informar a la Oficina de Planillas y Presupuesto del Conglomerado Financiero BCR, el acuerdo de dicha aprobación.

3.- Informar a la Junta Directiva sobre aquellas vacaciones no planificadas, que por imprevistos modifiquen este plan y en el entendido que han sido previamente coordinadas y tramitadas como excepción, con la presidencia de la Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

De seguido, continúa participando el señor **David Madrigal Morales** y solicita el uso de la palabra para hacer referencia al cumplimiento del informe contenido en el Sistema de Información Gerencial de la sociedad (SIG-06), relacionado con la presentación del Manual de políticas para la administración integral de riesgos en BCR Pensiones diciendo: "Don Néstor, si me permite un temita.

El señor Néstor Solís Bonilla asiente y acto seguido el señor **Madrigal** comenta: "Nosotros, para este mes teníamos de acuerdo al SIG 2024 de la Operadora (de Pensiones) y atendiendo la actividad del SIG-06, tenemos la presentación del manual de políticas para la administración integral de riesgos en BCR Pensiones, este tema lo presentamos en Comité de Riesgos, en Comité de Riesgos requirió ajustes y por los diferentes plazos de atención que tiene tanto la Gerencia Corporativa Jurídica y la asesora de Junta Directiva no nos dieron los plazos para que fuera presentado en esta Junta Directiva y se atendiera en el mes de diciembre, por lo que estamos solicitando, si la Junta lo prueba, que se traslade la atención de este tema para el mes de enero.

Importante que el tema ya está aprobado por normativa, ya fue aprobado por el Comité de Riesgos, ya tenemos el criterio de la Gerencia Corporativa Jurídica y únicamente lo que tenemos pendiente es el criterio de la asesora de la Junta Directiva".

Al respecto, el señor **Hermes Alvarado Salas** comenta: "Ya lo puntualizó don David, efectivamente esto se analizó, se revisó en el Comité de Riesgos y fue un tema que no nos dio los plazos de fin de año como para cubrir todo el proceso para presentarlo en una sesión en la Junta Directiva, para dejar constancia de eso, gracias".

Dicho lo anterior, el señor **Néstor Solís Bonilla** consulta: "Pero a ver, me corrigen por favor don Hermes y don David, el trabajo está finalizado, lo que no dio tiempo fue preparar la presentación y presentar".

A lo cual el señor **Madrigal Morales** responde: "No señor, eso está listo, lo que tenemos pendiente es únicamente que para presentarlo ante esta Junta Directiva requerimos que se tenga el criterio de la asesora jurídica de la Junta Directiva y ese criterio es el que nos hace falta, pero todo lo demás, está listo".

Seguidamente, el señor **Hermes Alvarado** agrega: "Efectivamente, es así don Néstor".

Así las cosas, el señor **Solís** externa: "Ok, muchas gracias. Señoras, señores directores, ¿estamos de acuerdo?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Tomar nota de los comentarios externados por la jefatura de Riesgos y Control Normativo de la sociedad sobre el cumplimiento en la presentación del del informe contenido en el Sistema de Información Gerencial de la sociedad (SIG-06), relacionado con la presentación del Manual de políticas para la administración integral de riesgos en BCR Pensiones.

2.- Disponer que la presentación del Manual de políticas para la administración integral de riesgos en BCR Pensiones, (SIG-06) se presente en enero del 2025.

ARTÍCULO VIII

Adicionalmente, continúa participando, por medio de la modalidad de telepresencia, el señor **David Madrigal Morales** y se refiere a un oficio recibido de la Superintendencia de Pensiones (Supen) relacionado con los resultados de las pruebas de tensión que fueron expuestas en su oportunidad a dicha Superintendencia, diciendo: "Don Néstor y otro temita adicional, nada más para comentarles.

Al finalizar la semana pasada recibimos un oficio de la Supen respecto a la presentación que habíamos realizado de las pruebas de tensión, ellos nos pedían ampliar sobre cuatro puntos, que fue lo que se conversó en la reunión, ampliar sobre gobernanza, ampliar sobre los efectos en el portafolio y ampliar sobre las dummies utilizadas en la fórmula, digámoslo así, entonces hoy hay que darle respuesta a ese SP, entonces para informarles que nada más lo que estamos haciendo es ampliando, tal como lo había mencionado la Supen en la reunión, sobre estos temas que ellos nos mencionaron y hoy vamos a complementar esa respuesta a la Supen".

Dicho lo anterior, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Muy bien, muchas gracias".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con planteado.

Se finaliza la telepresencia del señor David Madrigal.

Después de considerar el asunto,

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información no Divulgada (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Mauricio Rojas Díaz** se refiere al proceso del concurso para la contratación de la Jefatura de Riesgos y Control Normativo de la Operadora de Pensiones Complementarias S.A. diciendo: "El primer tema es para comentarle a los directores cómo se encuentra el proceso de contratación del puesto la Jefatura de Riesgo y Control Normativo, recordando que este puesto lo nombra la Junta Directiva.

Recordando que, inmediatamente qué se dio el nombramiento de don David (Madrigal Morales), que cumple con el perfil en forma temporal, se hizo una actualización del perfil anterior que tenía MaryCruz (Retana Salazar) del 2021, el mismo fue homologado con esa categoría de perfiles a nivel de Banco, y en esto me ayudó bastante don Minor Morales (Vincenti, gerente corporativo de Riesgo BCR) desde el punto de vista toda la concepción de riesgos del Banco y don Hermes (Alvarado Salas) también que participó y se le hicieron mejoras al perfil.

Ya el perfil está listo, y fue visto la semana pasada, para hacer más exacto el lunes pasado, por el Comité de Riesgos eso vendrá vía acta y aquí ya el paso que seguiría es sacar el concurso, un concurso para definirlo.

Yo lo que le quería, también para que los señores directores estén informados, cuando se hace un concurso interno a nivel de la normativa que está vigente, que son unas disposiciones administrativas para concursos internos, aquí lo que priva primero es de que se haga un concurso a lo interno de la Operadora (de Pensiones), únicamente, no es un concurso a nivel de Sociedades ni a nivel de Conglomerado, y como ustedes saben ya hay una persona que cumple, me parece que es la única, que esa es la que se estaría aplicando.

¿Qué pasaría después? Se hace una verificación de parte del área de Capital Humano (Gerencia Corporativa de Capital Humano) que cumpla todos los requisitos, el cual ya fue, y después él será sometido a una prueba técnica, esa prueba técnica la va a realizar don Minor (Morales Vincenti) por toda la capacidad que tiene, que eso sería muy posiblemente la segunda semana de enero.

Posteriormente la revisión del perfil de la idoneidad, etcétera, pasaría por el Comité de Nominaciones y el Comité de Riesgos de forma simultánea, y se traería la Junta Directiva ya para un nombramiento final.

Yo lo que quería aclarar aquí un poco era que muy posiblemente no hay una alterna ni mucho menos, es una persona porque lo que siempre se ha apoyado es que sea la propia gente de la propia entidad, la que tenga un poco más de capacidad y por el conocimiento a nivel de BCR Pensiones.

Entonces posiblemente queda un solo candidato, el cual se traerá acá que ya ustedes lo conocen, y que ahí comentando un poco, ya ustedes lo han visto a nivel de las presentaciones de Junta (directiva), también a nivel de los Comités y ha tenido algunas pruebas de fuego con la Superintendencia (de Pensiones, Supen), donde lo han fogueado fuerte, con todo el tema de pruebas de tensión, entonces básicamente era ponerlos en autos, un poco explicando el proceso de contratación que estaremos trayendo, muy posiblemente finalizando al mes de enero o tal vez los primeros días del mes de febrero".

Dicho lo anterior, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** comenta: “Buenos días a todos. Don Mauricio, una pregunta, ¿esa prueba técnica, qué valor tiene dentro de todo el contexto?”.

Al respecto el señor **Rojas Díaz** responde: “ Prácticamente ahí es un 100 % , la prueba o se gana o no se gana, porque es un solo candidato, si hubieran sido más, el asunto cambia, la confección de la prueba la hace el área técnica, que en este caso es don Minor (Morales Vincenti), y la prueba la supervisa al área de Recursos Humanos, como les digo, posiblemente esta prueba, por las fechas que estamos terminando, se ejecute la segunda semana de enero, entonces si esa prueba él la pasa a satisfacción, continuaríamos, estoy poniendo el escenario tal vez más extremo, si él no pasase la prueba por algún motivo, que es bueno tenerlo, entonces, el concurso habría que sacarlo nuevamente, pero ya a nivel de todo el Conglomerado (Financiero BCR), esto es un tema de normativa que hay que respetar y por aquello de los tiempos para que los señores directores estén informados con el proceso”:

En la misma línea, la señora **Muñoz Fallas** agrega: “Nada más agregar que sí me gustaría que ojalá esa prueba técnica, lógico tiene que tocar muchos aspectos de riesgo, pero también que se centralizara mucho en lo que es el negocio de pensiones, que tocara también tema de pensiones, porque realmente lo que nos interesa en este momento es tener una operadora bastante fortalecida en todos los riesgos inherentes a la OPC (Operadora de Pensiones Complementarias), entonces no sé si tal vez se le podría hacer ese comentario a don Mainor para que además de algunas cosas que sí me parece que tienen que ser generales, pero que se centrara mucho en toda la lo que es el objeto del negocio”.

Por lo que el señor **Rojas Díaz** dice: “Tal vez doña María del Pilar, ahí le respondo de una vez, de hecho, parte de la prueba técnica como del perfil, cumpliendo los temas generales de riesgo, se han ampliado a temas propio a Operadora, también más por el momento que se está pasando, entonces no quede ni con la duda ni mucho menos, la prueba va, como ya usted lo dijo claramente, muy general en ciertos temas, pero va muy enfocada también al tema de pensiones, que realmente es el aspecto que nos interesa”.

Adicionalmente, el señor **Hermes Alvarado Salas** agrega: “Para aportar, doña María Pilar, efectivamente en ese remozamiento y actualización que se dio del perfil, precisamente apuntalamos temas específicos de pensiones. No obstante, yo quiero ofrecer mi colaboración y mi experiencia para aportarlo junto con don Minor Morales, los temas que consideremos que son necesarios incorporar en la prueba, yo podría coordinar con él en lo que corresponda”.

Finalmente, el señor **Rojas Díaz** acota: “Ese sería el punto como para informarles, entonces en el mes de enero o más o menos a mediados, ya traeremos un poco el informe para que ustedes vayan conociendo en asuntos varios y como te digo la idea es que esto quede en enero, si no habría que ampliar unos días, pero esperemos que se haga el concurso, que se haga la prueba y con base a eso yo le informaría a la Junta Directiva si están de acuerdo”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de los comentarios externados por la Gerencia de la sociedad relacionados con el proceso que se está llevando en conjunto la Gerencia de la Sociedad, con Gerencia Corporativa de Capital Humano y Gerencia Corporativa de Riegos, ambas del BCR para la realización del concurso para el nombramiento de la Jefatura de Riesgos y Control Normativo de BCR Pensiones.

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Néstor Solís Bonilla** indica que según se consignó en el orden del día, se incorpora la señora Marianela Vilchez Ramírez, jefe Financiero-Administrativo para referirse al tema de la rectificación de declaratoria de renta. No obstante, solicita retirar el tema del orden del día, para lo cual señala lo siguiente: "Este es un tema bastante complicado que creo, por lo que se ha explicado hasta ahora (haciendo referencia que se conversó el tema en privado), que no se tiene totalmente claro de parte de la administración.

Por lo que preferiría sacar los récord y encomendar a don Mauricio (Rojas Díaz) y a doña Marianela que lo estudien bien, que lo puntualicen y que nos hagan una presentación como debe ser, con todos los detalles que corresponden. De momento me parece que tal y como está planteado se puede prestar la posibilidad de que se preste a error es altísima, y me parece inconveniente que quede en los récord, así que mejor retiremos el tema como un todo.

Le agradezco a doña Marianela el intento de presentación, pero mejor cuando lo tengan bien claro lo revisamos y lo discutimos a profundidad, muchas gracias".

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XIII

De previo a finalizar la sesión y con ocasión de que esta sesión extraordinaria, es la última sesión del año 2024, el señor **Néstor Solís Bonilla** comenta: "Lo que cabe es de darle las gracias. Don Mauricio 'usted es el mejor dando agradecimientos de fin de año, adelante".

Dicho lo anterior, el señor **Mauricio Rojas Díaz** agrega: "Finalmente agradecerles, este fue un año muy complejo con ese SIG (Sistema de Información Gerencial) que teníamos, que hemos visto y con todo el tema de generacionales, creo que tanto la administración y la Junta Directiva ha debido tener horas extra para poder sacar el proyecto, acá hoy en la tarde vemos para la Superintendencia (de Pensiones, Supen).

Agradecerles a todos la paciencia y el trabajo, desearles una muy Feliz Navidad y un próspero año nuevo de parte de la administración, y también a don Manfred (Sáenz Montero) que espero que la pase bien y no tenga ningún desinflonazo. ¡Le deseo lo mejor!".

Por su parte, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** agrega: "De mi parte reconocerle la administración todo el esfuerzo que ha hecho este año, porque como bien lo dice don Mauricio, es un esfuerzo que se ha centrado tanto en la parte comercial para no ceder mercado, como todo lo administrativo que ha representado este proyecto de fondos generacionales, del cual como directora me siento muy satisfecha de toda la labor realizada, así

que reconocedles en ellos eso. Los resultados financieros fueron muy buenos este año también, han inclusive superado el presupuesto y desear que el 2025 igual, sea dentro de este ámbito de éxitos que ha venido marcando la Operadora (de Pensiones), y a todos los directores Feliz Navidad y también un muy próspero año 2025, muchas gracias"

Adicionalmente, el señor **Fernando Víquez** dice: "Me hago eco de las palabras de doña María del Pilar, me parece no solo justo, sino que apropiado hacerlo, me parece que ha habido un esfuerzo de parte de la administración de don Mauricio y su equipo y creo que han hecho un trabajo extraordinario, como en todo siempre hay sus retos, este tema de fondos generacionales y el cumplimiento de ese cronograma ha sido algo realmente muy bien logrado y muy bien llevado, esperemos que nos lleve a buen puerto y los resultados, como bien dice doña María del Pilar, son muy buenos, así que yo también me uno a esa felicitación y les deseo una feliz navidad a ustedes y a los señores de la administración".

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión extraordinaria 32-24, a las once horas con catorce minutos.